

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO



ACTA DE LA 5° QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 17° DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 12 DOCE DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se celebra la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de llevar a cabo la votación, y en su caso, la aprobación de los proyectos de resolución definitiva con números de referencia RRPDP-5/2019, RRAIP-1889/2019, RRAIP-1941/2019, RRAIP-1943/2019, RRAIP-1945/2019, RRAIP-1947/2019, RRAIP-1949/2019, RRAIP-1951/2019, RRAIP-1953/2019, RRAIP-1955/2019, RRAIP-1957/2019, RRAIP-1959/2019, RRAIP-1961/2019, RRAIP-1963/2019, RRAIP-1965/2019, RRAIP-1967/2019, RRAIP-1969/2019, RRAIP-1971/2019, RRAIP-1973/2019, RRAIP-1975/2019, RRAIP-1979/2019, RRAIP-1981/2019, RRAIP-1983/2019, RRAIP-1985/2019, RRAIP-1987/2019, RRAIP-1991/2019, RRAIP-1995/2019, RRAIP-1999/2019, RRAIP-2007/2019, RRAIP-2011/2019, RRAIP-2005/2019, RRAIP-2021/2019, RRAIP-2003/2019 Y RRAIP-2043/2019 RRAIP-1940/2019, RRAIP-1944/2019, RRAIP-1946/2019, RRAIP-1948/2019, RRAIP-1950/2019, RRAIP-1954/2019, RRAIP-1956/2019, RRAIP-1958/2019, RRAIP-1960/2019, RRAIP-1962/2019, RRAIP-1964/2019, RRAIP-1966/2019, RRAIP-1968/2019, RRAIP-1970/2019, RRAIP-1972/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-1976/2019, RRAIP-1978/2019, RRAIP-1980/2019, RRAIP-1982/2019, RRAIP-1984/2019, RRAIP-1986/2019, RRAIP-1988/2019, RRAIP-1992/2019, RRAIP-1994/2019, RRAIP-1996/2019, RRAIP-1998/2019, RRAIP-2000/2019, RRAIP-2002/2019, RRAIP-2004/2019, RRAIP-2010/2019, RRAIP-2012/2019 Y RRAIP-2046/2019; se da cuenta del oficio con número de referencia IACIP/DAJ/47/2020 y de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-503/2019, RRAIP-535/2019 RRAIP-701/2019, RRAIP-775/2019, RRAIP-1218/2019, RRAIP-1337/2019 y RAIP-1340/2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 161 Fracción I, X y XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----**

2.- Puesto a consideración de las presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno de Instituto. -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRPDP-5/2019, RRAIP-1889/2019, RRAIP-1941/2019, RRAIP-1943/2019, RRAIP-1945/2019, RRAIP-1947/2019, RRAIP-1949/2019, RRAIP-1951/2019, RRAIP-1953/2019, RRAIP-1955/2019, RRAIP-1957/2019, RRAIP-1959/2019, RRAIP-1961/2019, RRAIP-1963/2019, RRAIP-1965/2019, RRAIP-1967/2019, RRAIP-1969/2019, RRAIP-1971/2019, RRAIP-1973/2019, RRAIP-1975/2019, RRAIP-1979/2019, RRAIP-1981/2019, RRAIP-1983/2019, RRAIP-1985/2019, RRAIP-1987/2019, RRAIP-1991/2019, RRAIP-1995/2019, RRAIP-1999/2019, RRAIP-2007/2019, RRAIP-2011/2019, RRAIP-2005/2019, RRAIP-2021/2019, RRAIP-2003/2019 Y RRAIP-2043/2019;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; **que resultaron aprobados por unanimidad de votos del pleno de instituto los proyectos de resolución referidos.** Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes. -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-1940/2019, RRAIP-1944/2019, RRAIP-1946/2019, RRAIP-1948/2019, RRAIP-1950/2019, RRAIP-1954/2019, RRAIP-1956/2019, RRAIP-1958/2019, RRAIP-1960/2019, RRAIP-1962/2019, RRAIP-1964/2019, RRAIP-1966/2019, RRAIP-1968/2019, RRAIP-1970/2019, RRAIP-1972/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-1976/2019, RRAIP-1978/2019, RRAIP-1980/2019, RRAIP-1982/2019, RRAIP-1984/2019, RRAIP-1986/2019, RRAIP-1988/2019, RRAIP-1992/2019, RRAIP-1994/2019, RRAIP-1996/2019, RRAIP-1998/2019, RRAIP-2000/2019, RRAIP-2002/2019, RRAIP-2004/2019, RRAIP-2010/2019, RRAIP-2012/2019 Y RRAIP-2046/2019;** en los que resultó ponente el Comisionado Licenciado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; **que resultaron aprobados por unanimidad de votos del Pleno del Instituto los proyectos de resolución referidos.** Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes. -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-503/2019, RRAIP-535/2019 RRAIP-701/2019, RRAIP-775/2019, RRAIP-1218/2019, RRAIP-1337/2019 y RAIP-1340/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de acuerdo de cumplimiento e incumplimiento de resolución, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, los proyectos de acuerdos presentados.** Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.-----

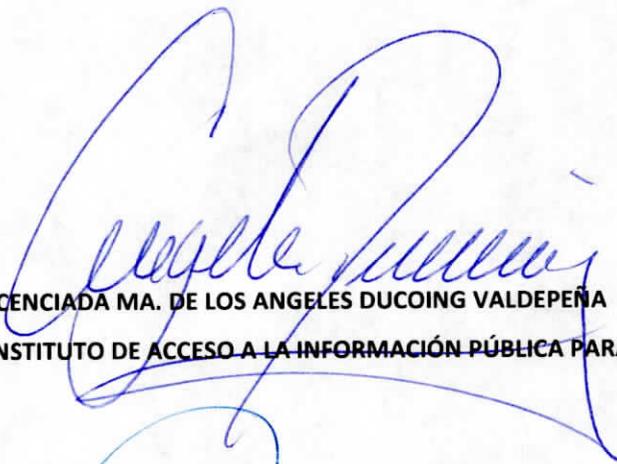
Así también se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/47/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: **los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-108/2019, PDIOT-101/2019, PDIOT-37/2019, PDIOT-107/2019, PDIOT-30/2019, PDIOT-46/2019, PDIOT-26/2019, PDIOT-29/2019 y PDIOT-21/2019;** el proyecto de acurdo recaído al dictamen de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado "Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato", el proyecto de resolución recaída al Procedimiento de denuncias con número de referencia PDIOT-02/2020; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexo de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, los proyectos de acuerdos y resolución presentados.** Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.-----

3.- A las 11:00 once horas, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- CONSTE. DOY FÉ. -----

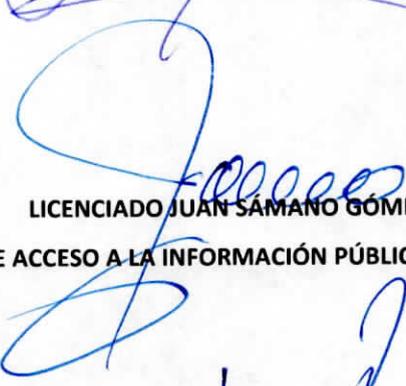


INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

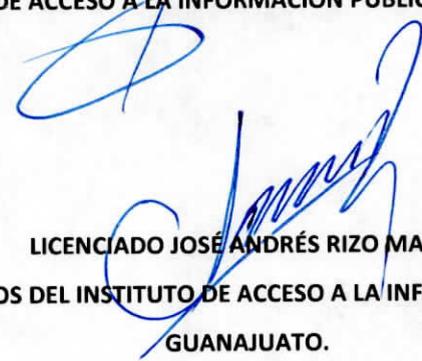
Pleno del Instituto


LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDUCCIONAL DEL 17º DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MIÉRCOLES 12 DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE. LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.